

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2021/1490 *Anuncio de bases y convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal para sustituciones transitorias, acumulación de tareas, realización de programas o contrataciones de obra o servicios, para puestos de oficios en el Ayuntamiento de Linares.*

Anuncio

Don Raúl Caro-Accino Menéndez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares.

Hace saber:

Que se ha procedido a la aprobación de las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal para sustituciones transitorias, acumulación de tareas, realización de programas o contrataciones de obra o servicios, para los puestos de oficios que se relacionan seguidamente:

- Oficial 1ª de Fontanería
- Oficial 1ª de Herrería
- Oficial 1ª de Carpintería
- Oficial 1ª de Pintura
- Oficial 1ª Mecánico
- Oficial 1ª Electricista
- Oficial 1ª Jardinero
- Peón servicios múltiples
- Ayudante de herrería

De conformidad con lo previsto en la Base Quinta de las Bases Específicas el plazo de presentación de instancias será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de la presente convocatoria.

El texto íntegro de las Bases que han de regir el proceso selección, aparecerán publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>

Contra las Bases que agotan la vía administrativa se podrá interponer por los interesados/as en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Linares, 7 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, RAÚL CARO ACCINO MENÉNDEZ.